



# En vísperas de comicios, PAN, PRI y PRD impugnan el Fondo de Pensiones

**GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL**

Cinco días antes de las elecciones, diputados de PAN, PRI y PRD presentaron ayer ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad contra la reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, con el argumento de que implica “un saqueo” de los recursos de las personas mayores de 70 años.

Rubén Moreira, coordinador del *tricolor* en San Lázaro, dijo esperar que la queja se desahogue rápido, para evitar que “Morena se quede con 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas”.

Estimó que “este saqueo” se debe a que el país está quebrado, que los precriterios económicos de la Hacienda confirman una deuda de

2 billones de pesos y anuncian que cuando menos el año que entra se va a requerir otro billón.

En el contexto de la sesión de la Permanente, Jorge Romero, coordinador de los diputados panistas, se refirió a esta reforma como la confiscación de las Afore, pues insistió en que le van a quitar a la gente su dinero guardado, y eso es ilegal.

Explicó que la acción de inconstitucionalidad se fundamenta en los artículos 14, 16 y 22 de la Constitución, así como en el 21 de la Convención Americana de Derechos Humanos, referidos a que nadie podrá ser privado de sus propiedades, sino mediante juicio, y que está prohibida la confiscación de bienes. Añadió que este cambio legislativo no contempla reglas de operación del fondo, lo que ha generado incertidumbre sobre cómo una persona podrá recuperar sus recursos.